

E-Interconsulta avanzada de cardiología



González Juanatey JR, Sánchez Castro J, Virgós
Lamela Alejandro, Mazón Ramos P.
*Servicio de Cardiología del Área Sanitaria de Santiago
de Compostela y Barbanza*



*José Ramón González
Juanatey*

Resumen

En el año 2022, planteamos la posibilidad de potenciar la e-consulta convencional (interconsulta de facultativos de primaria a cardiología a través de la historia clínica electrónica única) implementándola con 2 nuevas herramientas diagnósticas:

La Ecocardiografía: técnica que mejora en gran medida la capacidad diagnóstica de médicos no cardiólogos, con formación acreditada.

La Monitorización electrocardiográfica de eventos a través de teléfono móvil: dispositivo que permite realizar por el propio paciente una tira de electrocardiograma de 30 segundos de duración en cualquier momento y lugar posibilitando documentar la existencia de arritmias cardíacas sintomáticas.

Denominamos a este nuevo tipo de teleasistencia entre profesionales de atención primaria (AP) y cardiología como “e-interconsulta avanzada”. Tanto la ecocardiografía como la monitorización electrocardiográfica se indicaban por el cardiólogo de referencia tras analizar la e-interconsulta convencional y se realizaban por el facultativo de AP. Tanto los videos de la ecocardiografía como los registros electrocardiográficos eran remitidos a través del IANUS para ser analizados e interpretados por el cardiólogo de referencia. Para ello se entrenó en ecocardiografía a un facultativo de AP mediante el programa acreditado de formación de la sociedad española de cardiología. Se adquirieron un equipo de ecocardiografía con sonda y aplicaciones específicas de cardiología y 5 dispositivos Kardia para monitorización electrocardiográfica de eventos. Se estableció un canal avanzado de comunicación a través del IANUS entre el servicio de cardiología del CHUS y el centro de salud de A Estrada que engloba a 20.206 ciudadanos atendidos por 21 médicos de AP.

Desde el septiembre del 2022 todas las e-interconsultas a cardiología generadas por ese centro de salud se remitieron a una agenda determinada que era atendida por el mismo cardiólogo. Las 100 primeras ecocardioscopias realizadas en AP fueron seguidas de ecocardiogramas convencionales practicados por el cardiólogo de referencia. Durante este tiempo se llevó a cabo registro en base de datos de todos los pacientes analizándose tanto la resolutivez de la e-interconsulta avanzada como el grado de concordancia de las ecocardioscopias realizadas en AP.

Del resultado de este análisis se concluye que la implementación de la e-interconsulta avanzada es segura y fiable. Aumenta la capacidad resolutivez de la e-consulta y evita derivaciones innecesarias.

Objetivos del proyecto o experiencia

Los objetivos de este proyecto son:

- Aumentar la capacidad resolutivez de la e-consulta de cardiología.
- Aumentar la capacidad diagnóstica de la AP y reducir el número necesario de ecocardiogramas reglados de baja rentabilidad diagnóstica.
- Mejorar la experiencia de paciente.
- Mejorar la satisfacción del profesional.
- Medir y analizar el grado de concordancia entre los médicos de familia y los cardiólogos utilizando mismos protocolos, pero distintos equipos.
- Evaluar si la calidad de los estudios ecocardioscópicos es apropiada y suficiente para realizar estimaciones fiables.

Método

1. Nuevos recursos tecnológicos para el Centro de Salud de A Estrada:
 - Ecógrafo con Doppler pulsado, continuo y color con sonda y programa de medidas para estudios cardiológicos.
 - 5 equipos de monitorización electrocardiográfica de eventos ligada a smartphone.
2. Entrenamiento en ecocardioscopia de un facultativo del Centro de salud de A Estrada y posterior acreditación por la Sociedad Española de Cardiología.
3. Adecuación de los aplicativos informáticos corporativos para permitir el envío de las imágenes ecocardiográficas en movimiento.
4. Procedimiento: el facultativo de atención primaria solicita e-consulta a través de la historia clínica electrónica acompañando además de datos clínicos, ECG y

analítica reciente. El cardiólogo tras el análisis de los datos aportados y de revisión de la historia clínica puede:

- Resolver el caso sin otros estudios informando en curso clínico.
- Citar al paciente a consulta cardiológica de acto único.
- Recomendar la realización en atención primaria de:
 - Monitorización de eventos mediante estudio Kardia.
 - Realización de ecoscopia en primaria orientando el estudio a lo que debería preferentemente analizarse.

Una vez realizados en atención primaria los estudios indicados por el cardiólogo se remiten las imágenes acompañadas de la interpretación a través de la historia clínica electrónica al servicio de cardiología en donde se procederá a su análisis, interpretación e informe. Según resultado se decidirá si el estudio es suficiente en cuyo caso se remitirá a atención primaria, o si por el contrario precisa de valoración cardiológica presencial citándose a consulta de acto único. En los primeros 100 casos para conocer el grado de concordancia, todas las ecoscopias son seguidas de estudios ecocardiográficos de comprobación realizados en el servicio de cardiología.

Resultados obtenidos

Se llevó a cabo registro en base de datos de todos los pacientes analizándose tanto la resolutiveidad de la e-consulta avanzada como del grado de concordancia de las ecocardioscopias realizadas en atención primaria con el siguiente resultado:

- Alta concordancia entre el cardiólogo y el médico de familia acreditado en la interpretación de la ecocardiografía lo que aporta alto valor predictivo a la misma.
- La capacidad de resolución no presencial aumenta del 21% al 46,7% frente a la e-consulta. La resolución con una sola consulta presencial aumenta del 50 al 70%.
- Las entrevistas realizadas a pacientes y profesionales muestran alto nivel de satisfacción.

INNOVACIÓN. ¿Cuáles son las características más novedosas del proyecto o experiencia que se presenta?

En nuestro conocimiento es la primera vez que se pone en funcionamiento una e-consulta avanzada implementando en atención primaria la técnica de ecocardiografía y la monitorización electrocardiográfica de eventos.

CALIDAD. ¿Qué mejoras en calidad se han obtenido al desarrollar el proyecto o experiencia?

Este proyecto piloto de implementación de una e-consulta avanzada entre cardiología y el centro de salud de A Estrada ha permitido:

1. Ampliar la capacidad resolutoria no presencial de la e-consulta existente entre el servicio cardiología y los centros de atención primaria.
2. Mejorar la capacidad diagnóstica de la AP al aumentar la conexión entre el cardiólogo de referencia y AP:
 - Mejorar la comunicación entre médicos de AP y cardiólogos.
 - Agilizar la toma de decisiones reduciendo el tiempo de respuesta de diagnóstico del paciente.
3. Mejorar la calidad de atención y experiencia del paciente:
 - Optimizar las consultas presenciales limitándolas a aquellas necesarias.
 - Evitar derivaciones y desplazamientos innecesarios al hospital de pacientes.
 - Reducir la demora de las consultas presenciales en cardiología a los pacientes con mayor edad, comorbilidad y de zonas más alejadas.
 - Reducir el tiempo de diagnóstico.

MEJORA DE LA GESTIÓN Y/O EVALUACIÓN EN SALUD. ¿Qué aportación realiza el proyecto o experiencia para la mejora de la gestión y/o la evaluación de resultados en salud?

- De los resultados obtenidos de este proyecto se observa que:
 - Mejora la equidad de los pacientes a la atención especializada permitiendo una mayor accesibilidad al grupo de pacientes con una mayor complejidad clínica que requieren una consulta presencial de acto único.
 - Disminuye la necesidad de consultas presenciales sucesivas en porcentaje muy considerable y aporta una mayor capacidad de resolución no presencial a través del uso de la ecocardiografía en pacientes con comorbilidad y edad avanzada lo que hace que la resolución no presencial aumente hasta un 50%.
 - Evita derivaciones innecesarias de pacientes de más edad y comorbilidad.
 - Reduce la necesidad de ecocardiografía reglada de baja rentabilidad diagnóstica.

APLICABILIDAD Y FACILIDAD DE EXTENSIÓN A OTRAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR SALUD. ¿En qué medida es aplicable o extensible el proyecto o experiencia a otros centros u organizaciones del sector salud?

Creemos que este proyecto es aplicable a otros centros de salud y otras áreas sanitarias siempre que se disponga de:

- Una historia clínica electrónica única y de e-consulta entre los médicos de AP y cardiología.
- Disponer en los centros de salud de: ecógrafo y equipos de monitorización electrocardiográfica de eventos ligada a smartphone.
- Formación en ecocardiografía al médico de familia.
- Adecuación de los aplicativos informáticos corporativos para permitir el envío de las imágenes ecocardiográficas en movimiento.

Anexos

Anexo 1

